



SAN LUIS, 8 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE-7042/2026 en el cual Natalia Andrea MASCHI, DU 27453667, presenta el Plan de Trabajo Final de la Carrera de Posgrado Especialización en Pedagogías de la Formación (Ordenanza Consejo Directivo N° 1/2020); y

CONSIDERANDO:

Que el grado de Especialista en Pedagogías de la Formación se obtiene luego de un ciclo de estudios en el que la egresada pueda asumir un posicionamiento activo, comprometido y responsable frente al conocimiento. Que sea capaz de diseñar, elaborar, conducir, asesorar, evaluar e impulsar propuestas de formación y de intervención pedagógica que aporten novedosas experiencias de aprendizaje en su campo disciplinar específico, ya que las Pedagogías de la Formación se constituyen en un área de conocimiento de las Ciencias Sociales y Humanas, que abarca un amplio espectro epistemológico capaz de dialogar con otros saberes y disciplinas, sobre las que se pretende otorgar a la egresada una mayor profundización teórica y práctica.

Que la presentación realizada por Natalia Andrea MASCHI, DU 27453667, avalado por su Directora, Dra. Ana Laura HIDALGO (Universidad Nacional de San Luis), se ajusta a lo establecido en el Plan de Estudio (Ordenanza Consejo Directivo N° 1/2020) y a las reglamentaciones de posgrado vigentes.

Que el Comité Académico de la Carrera elevó el Expediente de referencia a los evaluadores: Dr. Enrique ELORZA (Universidad Nacional de San Luis) y Mgtr. Carina Natalia BENÍTEZ (Universidad Nacional de San Luis), para que valoren los aspectos de contenido y metodológico del Plan presentado.

Que los evaluadores sugieren aprobar el Plan presentado por Natalia Andrea MASCHI, DU 27453667, titulado: "Factores de influencia en la elección de la orientación en Economía y Administración en la Escuela Secundaria. Un estudio en un establecimiento privado de la ciudad de San Luis".



Que el Comité Académico de la carrera analizó las sugerencias de las evaluadoras y el Plan presentado y no encontró observación alguna a nivel formal o de coherencia interna y consideró que la Directora propuesta cumple con los requisitos necesarios para dicha tarea, por lo que sugiere su aprobación. Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Tema y Plan Preliminar del Trabajo Final presentado por Natalia Andrea MASCHI, DU 27453667, titulado: "Factores de influencia en la elección de la orientación en Economía y Administración en la Escuela Secundaria. Un estudio en un establecimiento privado de la ciudad de San Luis", bajo la dirección de la Dra. Ana Laura HIDALGO (Universidad Nacional de San Luis), para optar al Título de Especialista en Pedagogías de la Formación (Ordenanza Consejo Directivo N° 1/2020), en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

VDP-CEA-

MCR

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:  
Decana- Mgtr. LONGO, Verónica Beatriz    Secretaria de Posgrado- Dra.  
ROMÁ, María Celeste

## Hoja de firmas